

**ACTA DE LA JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS
DE LA COMPAÑÍA NOVAMED DEL ECUADOR S.A.**

Quito, 24 de Marzo del 2017

En la ciudad de Quito, hoy día viernes, a las catorce horas y 30 minutos del 24 de Marzo del año 2017, se reúne la Junta General de Accionistas de la Compañía NOVAMED DEL ECUADOR S.A., para tratar los puntos de la convocatoria enviada por la Señora Gerente, Dra. Alexandra Valerya Basantes Reyes, con fecha 10 del presente mes y año. Una vez confirmado el quórum y verificado que se encuentran presentes los accionistas que conforman el 100% del capital suscrito y el pagado; se da inicio a la Junta General Ordinaria de Accionistas, presidida por la Dra. Janet Hernández Cruz, apoderada especial y en representación del Accionista C.I. FARMACAPSULAS S.A, en calidad de Presidenta de la Compañía y la Dra. Alexandra Valerya Basantes Reyes, apoderada especial y en representación del Accionista NOVAMED S.A. en calidad de Secretaria Ad-Hoc

La Dra. Janet Hernández Cruz como Presidenta de la compañía y dando cumplimiento al Estatuto Social así como a la Ley de Compañías, pone en consideración el orden del día que son los puntos por los cuales se ha convocado a esta reunión ordinaria de Accionistas.

- 1.- Analizar y aprobar los estados financieros al 31 de Diciembre del año 2016**
- 2.- Aprobar la disolución y liquidación voluntaria y anticipada de la Compañía.**

La Dra. Alexandra Valerya Basantes Reyes en funciones de Secretaria, verifica la presencia de todos los accionistas y toma votación, manifestando la aprobación por unanimidad de los puntos a tratarse en esta Junta General Ordinaria de Accionistas.

La Dra. Alexandra Valerya Basantes Reyes, en calidad de Gerente General con nombramiento vigente por 3 años, ha entregado los estados financieros a los accionistas con anticipación a la presente reunión, dando cumplimiento a lo que se establece en el Estatuto Social.

1.- PUNTO UNO.- Analizar y aprobar los estados financieros al 31 de diciembre del año 2016.

1.1.- La Dra. Alexandra Valerya Basantes Reyes manifiesta que según el informe de Gerencia y la revisión de los estados financieros del período contable 2016, se puede observar que la empresa se encuentra inactiva desde su creación, 23 de Marzo del año 2012 y este último período que analizamos ha tenido un movimiento mínimo de cumplimiento de obligaciones y honorarios de representación, mostrando cero movimientos en trámites de registros sanitarios, es decir ha sido un año completamente sin actividades.

Haciendo un análisis de sus estados financieros se observa que los trámites por registros sanitarios realizados en los años anteriores nos han generado gastos relativamente importantes a la compañía, lo que se refleja en pérdidas acumuladas, las mismas que serán cargadas a la inversión realizada por capital accionario.

La Dra. Janet Hernández Cruz, manifiesta estar de acuerdo con los gastos y resultados presentados en el ejercicio económico 2016. Los accionistas NOVAMED S.A. y C.I. FARMACAPSULAS S.A., a través de sus apoderadas especiales y representantes manifiestan estar de acuerdo con el informe económico de los balances presentados por la Señora Gerente General y por unanimidad aprueban los estados financieros de la compañía al 31 de Diciembre del año 2016.

Sin embargo, la Dra. Janet Hernández Cruz, hace alusión al hecho de que en febrero de 2015, se realizó Reforma de estatutos de la Compañía respecto de un Aumento de Capital a 100.000 USD (escritura No: 2015-17-01-06-P-036). En 2015, los socios consideran que no será posible cumplir esos pagos en el plazo ofrecido.

Considerando que la Ley ecuatoriana otorga la posibilidad de efectuar el pago del capital suscrito en el término de 2 años, los socios se acogieron a esta posibilidad y comprometieron efectuar ese pago antes de enero de 2017. Sin embargo, no ha sido posible cumplir ese compromiso y no se visibiliza la posibilidad de hacerlo en los próximos meses.

2.- Aprobar la disolución y liquidación voluntaria y anticipada de la Compañía.

Los trámites de registro realizados en períodos anteriores, como es de su conocimiento han generado gastos considerables a la compañía, determinando pérdidas acumuladas en sus estados financieros, afectando directamente al Capital suscrito y pagado de los accionistas en el 98.64%

Como podemos observar el patrimonio de la empresa para el año que termina se muestra en negativo en y no se visibiliza la posibilidad de hacer nuevos desembolsos en los próximos meses, lo que ha determinado la decisión de los accionistas en realizar los trámites necesarios para proceder a la disolución y liquidación de la Compañía.

Después de algunas deliberaciones la Presidenta, señala que en este año, es necesario realizar todas las acciones ante los organismos de control para comenzar las operaciones de disolución y liquidación voluntaria y anticipada de la compañía, y cancelar su inscripción en el Registro Mercantil.

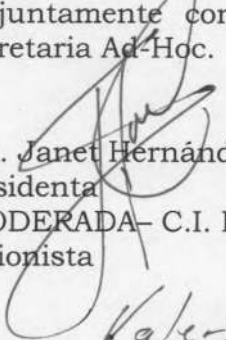
La Dra. Alexandra Valerya Basantes Reyes manifiesta su conformidad ante lo planteado y el requerimiento solicitado por los accionistas. Propone que se autorice a la Dra. Janet Hernández Cruz para que funja como liquidadora de la compañía durante ese proceso y realice todas las acciones necesarias para que la disolución y liquidación voluntaria y anticipada de la Compañía y su registro ante las autoridades pertinentes. Los accionistas están unánimemente de acuerdo con este nombramiento.

Con estos acuerdos y siendo las quince horas y 30 minutos del día viernes 24 de marzo del año 2017, se da por terminada la Junta General de Accionistas de la Compañía NOVAMED DEL ECUADOR S.A.

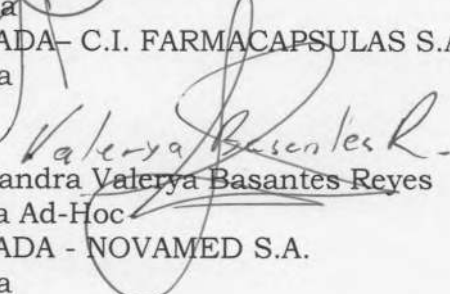
Se autoriza para que la presente Acta sea debidamente transcrita y se archive en el Libro de Actas de Accionistas.

NOVAMED DEL ECUADOR S.A.

Para constancia de lo expuesto y su legalidad, firman a continuación los Accionistas, conjuntamente con la Dra. Alexandra Valerya Basantes Reyes en calidad de Secretaria Ad-Hoc.


Dra. Janet Hernández Cruz
Presidenta
APODERADA- C.I. FARMACAPSULAS S.A.
Accionista

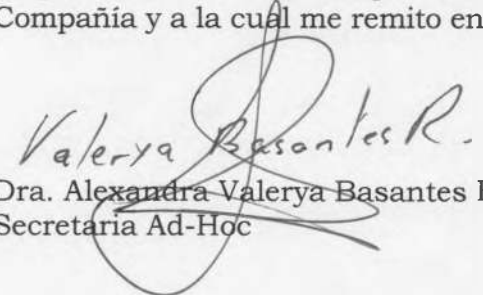
C.C. 1716051063


Dra. Alexandra Valerya Basantes Reyes
Secretaria Ad-Hoc
APODERADA - NOVAMED S.A.
Accionista

C.C: 1706498399

CERTIFICO: que la Junta General de Accionistas de NOVAMED DEL ECUADOR S.A celebrada el 24 de marzo del 2017, en la que estuvo presente el total del capital suscrito de la compañía, por unanimidad aprobó los estados financieros de la compañía al 31 de Diciembre del año 2016 y la disolución y liquidación voluntaria y anticipada de la Compañía.

La presente acta es fiel copia del original, la cual reposa en los archivos de la Compañía y a la cual me remito en caso necesario.


Dra. Alexandra Valerya Basantes Reyes
Secretaria Ad-Hoc